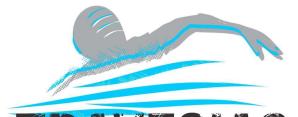




Intendencia de
Maldonado
PARA SEGUIR ADELANTE



MUNICIPIO DE
Punta del Este


TRAVESIAS
URUGUAY



MANUAL TECNICO



Intendencia de
Maldonado
PARA SEGUIR ADELANTE



MUNICIPIO DE
Punta del Este



MANUAL TECNICO PUNTA MARATON INTERNACIONAL DE AGUAS ABIERTAS PARADA 9 PLAYA DEPORTIVA – PUNTA DEL ESTE 2026

BIENVENIDA

El Comité Organizador de TRAVESIAS URUGUAY se complace de presentar la 2da Edición PUNTA MARATON INTERNACIONAL DE AGUAS ABIERTAS 2026.

Reafirmamos un año más el compromiso de la organización con el apoyo de la Intendencia Departamental de Maldonado, Federación Uruguaya de Natación y empresas privadas involucradas, de aunar los esfuerzos necesarios para alcanzar el éxito en la organización y realización de este magno certamen deportivo.

El presente Manual Técnico, establece las bases que regirán las competencias de esta disciplina deportiva en el marco de la 2da Edición PUNTA MARATON INTERNACIONAL DE AGUAS ABIERTAS 2026, bajo las orientaciones impartidas por los Estatutos y Reglamentos de la WORLD AQUATICS y la FUN.

Es nuestro deseo ser unos dignos anfitriones, por lo que esperamos la mayor colaboración de todos los atletas, directivos, y oficiales de las delegaciones participantes que nos visitarán el 17 de enero de 2026 y desde luego, de antemano agradecerles la comprensión por los posibles inconvenientes que se les puedan presentar y que estaremos prestos a superar a través de nuestro equipo de trabajo y del grupo de voluntarios que siempre los acompañará.

Reciban desde ya un caluroso saludo. Punta del Este los esperan con los brazos abiertos.

COMITÉ ORGANIZADOR TRAVESIAS URUGUAY

Lic. Pablo Olivera
Director General Travesías Uruguay

Lic. Diego Martín Chiriff
Director Área Técnico Deportiva
Travesías Uruguay



Intendencia de
Maldonado
PARA SEGUIR ADELANTE



MUNICIPIO DE
Punta del Este



MARCAS QUE NOS PATROCINAN EN ESTA TEMPORADA 2025 - 2026



**PUNTA MARATON
INTERNACIONAL**
PDA 9 PDE - ENERO 2026





Intendencia de
Maldonado
PARA SEGUIR ADELANTE



MUNICIPIO DE
Punta del Este



MALDONADO DEPARTAMENTO ANFITRION



Maldonado es uno de los diecinueve departamentos que componen la República Oriental del Uruguay. Su capital es la ciudad de Maldonado.

Maldonado y la ciudad de Punta del Este y parcialmente la de San Carlos debido a su cercanía, forman el segundo conurbano más poblado del país, donde residen más de 135 000 personas.

Este departamento está ubicado al sureste del país, limitando al norte con Lavalleja, al este con Rocha, al sur con el Río de la Plata y el océano Atlántico, y al oeste con Canelones.

Con 4793 km² es el tercer departamento menos extenso.

Frente a las costas continentales de este departamento se encuentran las islas de Lobos y Gorriti.

El 19 de octubre de cada año se celebra el Día de Maldonado.

El origen de su nombre data del año 1530, cuando el colono y navegante Sebastián Gaboto partió rumbo a Castilla, España, dejando el cargo al teniente Francisco Maldonado.

El Escudo de Maldonado se crea en 1778, cuando la Capitanía General de la Provincia decide dotar al futuro departamento con un escudo. Se pide al rey de España que el mismo portara en su cuadro a la figura de un lobo marino, imagen que se mantiene hasta 1803 cuando se lo modifica agregando la imagen de una ballena, producto de la creciente caza de este animal marino en la costa. De esta forma, el 29 de agosto de 1803, Carlos IV se muestra a favor de la escarapela que se mantiene hasta el día de hoy.

Las autoridades actuales del departamento encontramos la figura del Intendente el Sr. Miguel Abella, el Director General de Deportes Sr. Fernando Álvez, Sub Director de Deportes Sr. Marcelo Inzaurrealde y Director de Infraestructura Pedro Barrios en el área de deporte de la Intendencia de Maldonado.



PUNTA DEL ESTE, NUESTRA CIUDAD

En 1516, el navegante español Juan Díaz de Solís durante su expedición al Río de la Plata bautizó al lugar como Puerto de Nuestra Señora de la Candelaria. La primera construcción de la península fue la batería de San Fernando y sus construcciones accesorias, levantada precariamente entre 1765 y 1766, y finalmente en piedra en 1794.

En 1860 se inaugura el Faro, fue construido por Antonio Libarona. En 1889 se construyó el primer hotel, propiedad de Pedro Risso. Ya en ese entonces ya había un caserío habitado por gente de mar y por los encargados de la aduana y el faro, que aumentaba en forma paulatina su población en los meses de verano, con personas que comenzaron a ver en Punta del Este un lugar de descanso y terapia, disfrutando al mismo tiempo, de las bellezas naturales que ofrecía la península.

En 1906, Punta del Este contaba con 492 habitantes, 111 casas construidas, 20 en construcción y 300 por construirse. Muchos de sus habitantes tenían ya sueños y otros tantos promovían iniciativas para hacer de Punta del Este una estación balnearia similar a las europeas de Biarritz y Brighton. En 1907 arribaron los primeros veraneantes a bordo del vapor "Golondrina", un grupo de familias argentinas y montevideanas invitadas por el Directorio de la Sociedad "Balneario Punta del Este".

El 5 de julio de 1907 la ley N.^a 3186, declara oficialmente «...con la denominación de Punta del Este al conjunto de casas situadas en Punta del Este, Departamento de Maldonado». En ese momento en que se resolvió otorgar a la península la categoría de pueblo, Punta del Este contaba ya con un fraccionamiento definitivo efectuado por el agrimensor Francisco Surroca.

En 1909 se colocó la piedra fundamental de la Iglesia de Punta del Este y, siete años después, en 1916, se iluminó el balneario con la primera instalación eléctrica. En 1924 Niceto S. de Loizaga y sus amigos fundaron el Yacht Club de Punta del Este. El fraccionamiento del barrio San Rafael fue realizado por Laureano Alonso Pérez, un español llegado de Argentina. Con Pizzorno y Antonio Lussich formaron la sociedad que construyó el Hotel San Rafael de Punta del Este. En 1930 llegó el ferrocarril.

Punta del Este tuvo un formidable desarrollo inmobiliario hacia 1980; en el balneario florecieron las torres de apartamentos y los complejos hoteleros. A partir de ese entonces, con altibajos condicionados por los ciclos económicos del país y la región, la actividad inmobiliaria se ha convertido en otro motor de la economía de Punta del Este. En 2022, los especialistas del mercado inmobiliario ven otro crecimiento exponencial en toda la localidad, ya que se encuentra como un lugar para vivir durante todo el año.



Intendencia de
Maldonado
PARA SEGUIR ADELANTE



MUNICIPIO DE
Punta del Este



REGLAMENTACIÓN



Todas las disposiciones vigentes en el respectivo reglamento de la WORLD AQUATICS, serán aplicables a la 2da Edición de PUNTA MARATON INTERNACIONAL DE AGUAS ABIERTAS 2026, siempre que no se opongan a las disposiciones especiales que van a continuación.

El uso de traje estará regulado por las reglas WORLD AQUATICS, de usarse sin amparo de la regla estarán participando en categoría promocional. El uso de patas de rana estará permitido en todas las carreras, no puntuará ni premiará como tal.



Intendencia de
Maldonado
PARA SEGUIR ADELANTE



MUNICIPIO DE
Punta del Este



CONDICIONES DE LAS PRUEBAS



La prueba de la 2da Edición de PUNTA MARATON INTERNACIONAL 2025, se realizarán en un circuito delimitado y señalado en la Playa Deportiva, Parada 9 de Playa Mansa Ciudad de Punta del Este – Uruguay.
La temperatura promedio del agua será entre 20.5 y 22.5 grados Celsius para esa fecha.





Intendencia de
Maldonado
PARA SEGUIR ADELANTE



MUNICIPIO DE
Punta del Este



CATEGORÍAS



CATEGORÍA KIDS 300 METROS

Gratuita sin inscripción.

CARRERA SPRINT 1,25 Km

Todos aquellos nadadores comprendidos entre las edades y con fecha hasta el 31 de diciembre del año respectivo.

CATEGORIA INFANTIL A aquellos nadadores nacidos hasta el 31 de diciembre del año 2015.

CATEGORIA INFANTIL B aquellos nadadores nacidos 2013 y 2014 (12 y 13 años)

CATEGORIA JUVENIL A aquellos nadadores nacidos en el 2011 y 2012 (14 y 15 años)

CATEGORIA JUVENIL B aquellos nadadores nacidos en el 2008, 2009 y 2010 (16 a 18 años)

CATEGORIA MAYORES aquellos nadadores de 19 a 34 años.

CATEGORIA MASTER aquellos nadadores de 34 años a 49 años

CATEGORIA SEÑIOR aquellos nadadores de 50 años en adelante.

CATEGORIA DISCAPACIDAD aquellos nadadores con discapacidad medicamente probada.

CARRERA MASTER 2,5 Km

Todos aquellos nadadores comprendidos entre las edades y con fecha hasta el 31 de diciembre del año respectivo.

PREMASTER 20 a 24 años - MASTER A 25 a 29 años - MASTER B 30 a 34 años

MASTER C 35 a 39 años - MASTER D 40 a 44 años - MASTER E 45 a 49 años - MASTER F 50 a 54 años

MASTER G 55 a 59 años - MASTER H 60 a 64 años - MASTER I 65 a 69 años - MASTER J 70 a 74 años

MASTER K 75 a 79 años - MASTER L 80 a 84 años.

CARRERA ELITE 7,5 Km

CATEGORIA JUVENIL 1 aquellos nadadores nacidos en el 2011 y 2012 (14 y 15 años).

CATEGORIA JUVENIL 2 aquellos nadadores nacidos en el 2009 y 2010 (16 y 17 años).

CATEGORIA JUVENIL 3 aquellos nadadores nacidos en el 2007 y 2008 (18 y 19 años).

CATEGORIA MAYORES aquellos nadadores nacidos en el 2006 y anteriormente.



Intendencia de
Maldonado
PARA SEGUIR ADELANTE



MUNICIPIO DE
Punta del Este

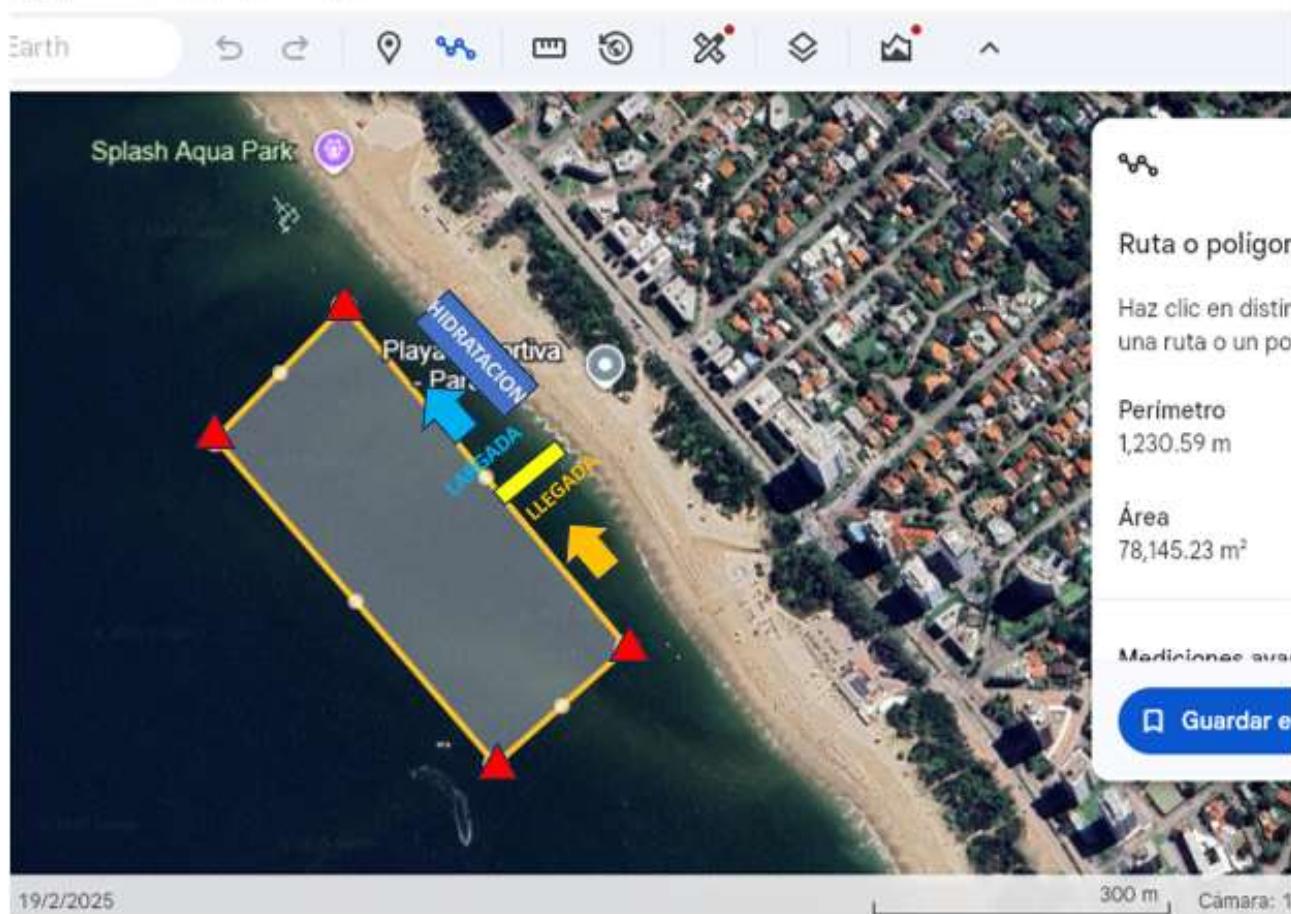


DETALLE DEL CIRCUITO

Se dispondrán 4 boyas formando un rectángulo de 4 boyas de un perímetro total de 1250 metros. La largada será con el agua a nivel de la cintura y la llegada estará dentro del agua marcada en arco de llegada, el sentido del circuito será antihorario.

La carrera SPRINT completara el recorrido en una sola vuelta, la carrera MASTER serán 2 vueltas para completar el recorrido, y, la carrera ELITE serán 6 vueltas.

La Zona de hidratación será delimitada en la playa con acceso al agua, donde el hidratador podrá acercarse con el agua a la cintura. La vara de hidratación deberá tener las medidas reglamentarias.





Intendencia de
Maldonado
PARA SEGUIR ADELANTE



MUNICIPIO DE
Punta del Este



HORARIOS



RETIRO DE KIT, VIERNES 16 de enero de 9:00 a 12:00 y de 18:00 a 21:00 horas en CAMPUS DE MALDONADO.

RETIRO DE CHIP y MARCAJE: 7:00 8:00 horas

BRIEFING: 8:00 horas.

LARGADA 7,5 km, 2,5 km y 1.25 km 8:15 horas.

LARGADA KIDS: 10:15 horas.





Intendencia de
Maldonado
PARA SEGUIR ADELANTE



MUNICIPIO DE
Punta del Este



PREMIACIÓN

Se disputarán los siguientes títulos para damas y caballeros en cada carrera.

Las nadadoras de la CARRERA ELITE DAMAS de 7,5 km, ubicados en los cinco primeros lugares de la general serán acreedores a la COPA PUNTA MARATON INTERNACIONAL 2026 en orden de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto respectivamente.

Los nadadores de la CARRERA ELITE VARONES de 7,5 km, ubicados en los cinco primeros lugares de la general serán acreedores a la COPA PUNTA MARATON INTERNACIONAL 2026 en orden de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto respectivamente.

Las nadadoras de la CARRERA MASTER DAMAS (Categoría Master) de 2,5 km, ubicados en los cinco primeros lugares de la general serán acreedores a la COPA PUNTA MARATON INTERNACIONAL 2026 en orden de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto respectivamente.

Los nadadores de la CARRERA MASTER VARONES (Categoría Master) de 2,5 km, ubicados en los cinco primeros lugares de la general serán acreedores a la COPA PUNTA MARATON INTERNACIONAL 2026 en orden de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto respectivamente.

Las nadadoras de la CARRERA SPRINT DAMAS de 1,25 km, ubicados en los cinco primeros lugares de la general serán acreedores a la COPA PUNTA MARATON INTERNACIONAL 2026 en orden de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto respectivamente.

Los nadadores de la CARRERA SPRINT VARONES de 1,25 km, ubicados en los cinco primeros lugares de la general serán acreedores a la COPA PUNTA MARATON INTERNACIONAL 2026 en orden de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto respectivamente.

Premiación INDIVIDUAL SPRINT 1,25: Se premiarán a los nadadores damas y varones con medallas de oro plata y bronce respectivamente en categoría INFANTIL A, INFANTIL B, JUVENIL A, JUVENIL B, MAYORES, MASTER, SENIOR y DISCAPACIDAD.

Premiación INDIVIDUAL MASTER 2,5 km: Se premiarán a los nadadores damas y varones con medallas de oro plata y bronce respectivamente en TODAS las categorías MASTER.

Premiación INDIVIDUAL ELITE 7,5 km: Se premiarán a los nadadores damas y varones con medallas de oro plata y bronce respectivamente en categoría JUVENIL 1, JUVENIL 2, JUVENIL 3 y MAYORES.

PREMIACION INTENDENCIA DE MALDONADO al primer nadador de la SPRINT, MASTER Y ELITE varones y mujeres del DEPARTAMENTO DE MALDONADO

PREMIACION INTENDENCIA DE MALDONADO al primer nadador de la SPRINT, MASTER Y ELITE varones y mujeres PROVENIENTE DE PAIS EXTRANJERO.

TODOS LOS NADADORES serán reconocidos con UN OBSEQUIO FINISHER DE TRAVESIAS URUGUAY & PATROCINADORES.



Intendencia de
Maldonado
PARA SEGUIR ADELANTE



MUNICIPIO DE
Punta del Este



INSCRIPCIONES

Las inscripciones se efectuarán en la página www.travesiasuruguay.com además se deberá hacer efectivo el pago de 1800 pesos uruguayos.

CIERRE DE INSCRIPCIONES

Las inscripciones cerraran el día 11 de Enero de 2026, 21 horas.
Por informes vía telefónica o whatsapp al +598 99 930 821 +598 98 595 938

Les esperamos!
Atentamente.

Lic. Pablo Olivera
Director General Travesías Uruguay

Lic. Diego Martín Chiriff
Director Área Técnico Deportiva
Travesías Uruguay



Intendencia de
Maldonado
PARA SEGUIR ADELANTE



MUNICIPIO DE
Punta del Este



DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

Fecha.....

Nombre..... C.I.

Fecha Nacimiento..... Evento.....

En mi propio nombre y en el de mis herederos, por el presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la organización de Travesías Uruguay y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o estén de alguna manera conectado con el evento de dichas travesías ,respecto a toda acción, causa de acción, reclamación o demanda que yo haya hecho, que intente hacer en el futuro contra dicha organización, debido a/o por motivos de haberme inscripto y participado en estas competencias deportivas o por cualquier perdida de equipo o efectos personales durante esta competencia.

Comprendo perfectamente cuan rigurosas son las competencias en que voy a participar y por lo tanto me he entrenado y preparado físicamente de manera adecuada para poder hacer frente a ellas. No tengo conocimiento de ningún impedimento psicofísico o deficiencia que pueda ser la causa de que yo sufra lesión y/u otro daño corporal debido a mi participación en esta competencia.

Doy mi consentimiento por escrito.

Firma